

## Proyecto de Trabajo del POA 2024

### Introducción

El Programa Operativo Anual 2024 de la Dirección de Desarrollo Agropecuario se presenta para promover el desarrollo agropecuario y rural, en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos en las instancias correspondiente, contiene el objetivo general y la estructura orgánica de la dirección considerando su misión, visión y valores de la administración.

**Objetivo General:** Apoyar a los productores del medio rural más vulnerable, para que puedan desarrollar sus capacidades por medio de la participación en proyectos y/o programas que nos ayuden a reactivar la actividad agrícola y ganadera. Gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo a las comunidades rurales.

**Misión:** La dirección de desarrollo Agropecuario tiene como objetivo brindar un servicio de calidad, a través de elaborar planes de trabajo que tienden a promover el desarrollo Agropecuario, en beneficio de los productores del Municipio de Tula de Allende.

**Visión:** Satisfacer las necesidades y demandas de los productores agropecuarios del municipio, siendo esta área la encargada de apoyar a los productores del sector primario.

### Valores

I. COLABORACIÓN:

II. CULTURA DE LA DENUNCIA:

III. CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL:

IV. COMPROMISO: V. CONFIDENCIALIDAD:

VI. COOPERACIÓN VII. EFICIENCIA:

VIII. EFICACIA

IX. INTEGRIDAD

X. IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

XI. EQUIDAD DE GÉNERO

XII. HONESTIDAD

XIII. HONRADEZ

XIV. HUMILDAD

XV. IGUALDAD

XVI. IGUALDAD DE GÉNERO

XV. IMPARCIALIDAD

XVIII. INTEGRIDAD

XIX. LEALTAD

XX. LEGALIDAD

XXI. LIDERAZGO

XXII. OBEDIENCIA

XXIII. OBJETIVIDAD

XXIV. PUNTUALIDAD

XXV. PROFESIONALISMO

XXVI. PRUDENCIA

XXVII. RENDICIÓN DE CUENTAS

XXVIII. RESPETO

XXIX. RESPONSABILIDAD

XXX. SUSTENTABILIDAD



DESARROLLO AGROPECUARIO  
2020-2024

XXXI. TRANSPARENCIA

XXXII. TOLERANCIA

XXXIII. USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO

XXXIV. USO ADECUADO DEL TIEMPO DE TRABAJO

## OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Municipio de Tula de Allende está comprometido a la contribución del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de desarrollo económico estos son los ODS a trabajar.

### 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.

### 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

### 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

### 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJE RECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

EJE TRANSVERSAL: Territorio y Desarrollo Sostenible

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

### ACUERDO 3. DESARROLLO ECONÓMICO

3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.

Promover el crecimiento y desarrollo local con base en las vocaciones y ventajas comparativas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia.

3.2. Trabajo y previsión social

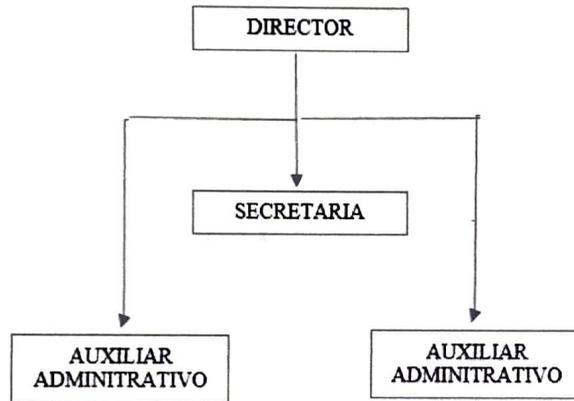
Apoyar, incentivar y promover los empleos estables y bien remunerados como la base para abatir la pobreza.



3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.

Desarrollar el campo hidalguense con una visión de largo plazo, la cual parta de las capacidades y ventajas comparativas regionales y locales.

**ORGANIGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN BASE A LAS FUNCIONES Y TRABAJOS QUE REALIZAN**



PUESTOS Y FUNCIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS PUESTO	NOMBRE
Director	Inés Eulogio Casas Flores
Auxiliar	German Mendoza Pérez
	María de los Ángeles Estévez Gómez
Secretaría	



### Funciones del Director de Desarrollo Agropecuario

- Acercar capacitación constante a los productores en materia de producción, tecnología, semillas, sanidad, buenas prácticas agrícolas y pecuarias, esquemas de financiamiento y manejo de empresas agropecuarias.
- Brindar apoyo y orientación sobre los lineamientos aplicables a la actividad rural para llevar a cabo su producción con el fin fomentar la legalidad y la formalidad que beneficie su economía.
- Generar alternativas de desarrollo a los habitantes de las zonas rurales del municipio, de tal forma que se eleve el nivel y la calidad de vida permitiéndoles desarrollar ampliamente sus capacidades.
- Ser parte del consejo desarrollo rural sustentable hace cumplir, cumple las leyes de desarrollo rural sustentable y la ley de desarrollo rural para el estado de Hidalgo y da cabida a solución de temas de relevancia de la sociedad rural.
- Las demás que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia por su superior jerárquico, así como las establecidas en la normatividad aplicable.

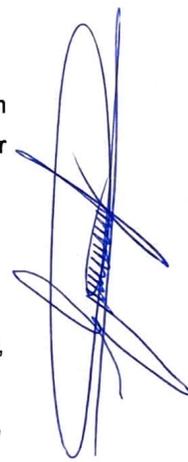
### DESARROLLO AGROPECUARIO

#### Objetivo específico

Fomentar e impulsar el desarrollo agrícola, pecuario y acuícola por medio de acciones plasmadas en un plan integral, mejorando la producción y a su vez la rentabilidad del sector primario, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.

#### Objetivos Particulares

- La ciudadanía tendrá acceso al fortalecimiento de su alimentación y economía mediante proyectos, incentivos y en general de apoyos.
- A través de capacitación los productores deberán fortalecer sus actividades productivas en agricultura, ganadería y acuicultura.
- Impulsar a productores agrícolas apoyándose con el acercamiento de empresas que les brinden servicio de tecnología moderna y productos para el trabajo en el campo.
- Trabajar en conjunto con los ejidos para promover la actividad agrícola, pecuaria y acuícola.



DESARROLLO AGROPECUARIO  
2020-2024

### Funciones

- Acercar capacitación constante a los productores en materia de producción, tecnología, semillas, sanidad, buenas prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas, esquemas de financiamiento y manejo de empresas agropecuarias.
- Brindar apoyo y orientación sobre los lineamientos aplicables a la actividad rural para llevar a cabo su producción con el fin fomentar la legalidad y la formalidad que beneficie su economía.
- Generar alternativas de desarrollo a los habitantes de las zonas rurales del municipio, de tal forma que se eleve el nivel y la calidad de vida permitiéndoles desarrollar ampliamente sus capacidades.
- Ser parte del consejo de desarrollo rural sustentable, hacer cumplir las leyes de desarrollo rural sustentable y la ley de desarrollo rural para el estado de Hidalgo y dar cabida a solución de temas de relevancia de la sociedad rural.
- Las demás que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia por su superior jerárquico, así como las establecidas en la normatividad aplicable.

### Metas

- Incrementar la producción agrícola-ganadera y fomentar la actividad acuícola en el municipio.
- Capacitar de manera continua a las personas que se dedican a la agricultura, ganadería y producción acuícola, para la adopción de conocimientos, herramientas y estrategias para el cultivo, la ganadería y la producción acuícola.
- Generar un encuentro entre productores, instancias educativas, gubernamentales y empresas del agro; que permitan el fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias del campo tulense y la región con un enfoque sustentable.
- Abordar temas de interés de los ejidos para el fortalecimiento de la producción agrícola, pecuaria y acuícola en Tula.

### Estrategias

Con la finalidad de mantener un incremento en la producción Agrícola, ganadera, acuícola y acuícola con las líneas estratégicas, estableciendo ocho estrategias para dar cumplimiento a los objetivos y metas fijados.

- Gestionar a través de los tres órdenes de gobierno, los apoyos necesarios para hacer factible que los proyectos se lleven a cabo a favor del sector agropecuario.
- Impulsar la modernización del campo, a través de la obtención de tecnología que beneficie a los productores agrícolas en su trabajo diario y los ayude a generar más ingresos.



DESARROLLO AGROPECUARIO  
2020-2024

- Realizar un plan de trabajo en conjunto con los productores locales para realizar un proyecto que permita obtener un volumen mayor de productos y de mejor calidad.
- Promover la innovación tecnológica que aporte ventajas competitivas: diversificación de productos y reconversión productiva.
- Gestionar más recursos para apoyos de infraestructura hidroagrícola para el campo y propiciar una cultura de calidad.
- Promover la investigación para determinar especies resistentes a contingencias y enfermedades, de acuerdo a las características de cada región.
- Promover y ampliar campañas de inocuidad, sanidad vegetal y animal.
- Promover el desarrollo agroindustrial y las cadenas productivas.

Área: <b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>							
Responsable: <b>ING. INES EULOGIO CASAS FLORES, MARIA DE LOS ANGELES ESTEVEZ GOMEZ, GERMÁN MENDOZA PEREZ.</b>							
Proyecto: <b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>							
Objetivo General: <b>Brindar asistencia al sector rural del Municipio, de manera constante y oportuna, así como gestionar apoyos en las distintas instancias de gobierno que promuevan la diversificación en el sector rural y contribuyan a mejorar la calidad de vida del productor.</b>							
Descripción: <b>Atención al productor agropecuario y a la ciudadanía en general, realización de gestión de apoyos ante las diferentes instancias de gobierno, manejo de los programas estatales de SADER, gestión de apoyos para afectaciones por siniestro, realización de trámites agropecuarios.</b>							
Monto Presupuestal							
Proc Gral	Atributos	Prod Entregable	Meta	Unidad	Frec Act	Frec Med	Medio Verif
Expedición de documentos agropecuarios	Art. 113 y 114 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende	Guías entregadas	800	Documentos expedidos	diaria	Mensual	Expediente solicitud
Entregas de apoyos bimestrales	Art. 113 y 114 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende	Beneficiarios	230	Beneficiarios	diaria	Mensual	Expediente solicitud

CÓDIGO	PARTIDA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$39,559.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,998.00
4000	TRANSFERENCIAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLE INTANGIBLES	\$511,200.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$554,757.00</b>

DESARROLLO AGROPECUARIO  
2023-2024  
ING. INES EULOGIO CASAS FLORES  
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

